

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
GESTION DE PERSONAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 2643 /

CONCON, 21 AGO 2025

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
5. D.A N° 1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus posteriores modificaciones.
6. D.R N° 3.210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
7. D.A N° 3.303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
8. Decreto Registrado N° 956, de fecha 06 de mayo de 2021, que nombra titular a D. Carolina Cantillano Toro, a contar del 01 de mayo de 2021, escalafón técnico, grado 14°.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.926, de fecha 16 de junio de 2023, que reconoce un bienio de la funcionaria D. Carolina Cantillano Toro.

DECRETO:

1. **RECONÓZCASE**, el derecho a recibir Asignación de Antigüedad por cumplir 2 años de servicio efectivo en un mismo grado a la funcionaria que se detalla a continuación:

NOMBRE	RUN	GRADO	CALIDAD	DECRETO	NOMBRAM.	N° BIENIO
				N°	FECHA	
CAROLINA CANTILLANO TORO	[REDACTED]	14	TITULAR	956	01.05.2021	2

2. **PÁGUESE**, en el mes de agosto de 2025 a través de planilla suplementaria, un total de \$32.217, correspondiente al bienio N° 2, no percibido anteriormente (meses de mayo 2025 a agosto 2025) por error del sistema de Personal.
3. **IMPÚTESE**, al subtítulo 21 01 001 001 002 "Asignación por años de servicios" personal de planta.
4. **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en la página de Transparencia.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARCO SOLORZA MORENO

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV//ESRC/MVG/mvg
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAS



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

**ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		20 AGO 2025